

**Este código establece los principios y directrices esenciales para fomentar una colaboración creativa y respetuosa entre el Talento Artístico y Televisa Producciones, S.A. de C.V. ("nosotros" o la "Empresa"). Aquí, plasmamos las expectativas y compromisos necesarios para asegurar una relación comercial dinámica y ética, cumpliendo con la ley y los más altos estándares de la industria. Nuestro objetivo es establecer un ambiente donde la ética y el cumplimiento normativo sean la base de nuestra colaboración, garantizando un espacio de trabajo justo, transparente y alineado a los más altos estándares profesionales en el ámbito del entretenimiento.**

## Aplicabilidad

Este código rige para todo el Talento Artístico de la Empresa, incluido tú, en relación con los servicios que realices para nosotros. Al trabajar para nosotros o en nuestro nombre, te comprometes a seguir este código y sus normas. Además, eres responsable de garantizar que cualquier agente y subcontratista que emplees para prestar servicios a la Empresa también cumpla con este código.

Si este código establece estándares más altos de los exigidos por la ley, deberás seguir nuestros estándares. Este código complementa, pero no reemplaza, tu contrato con nosotros. En caso de discrepancias entre ambos, prevalecerán las disposiciones de tu contrato.

Como parte de nuestro compromiso compartido con la integridad y transparencia, te pedimos que colabores activamente con la Empresa para mantener los altos estándares éticos y legales.

Esto incluye participar en auditorías realizadas por la Empresa, a su discreción, durante la vigencia de cualquier proyecto y hasta 5 (cinco) años desde su finalización o entrega, según corresponda. El incumplimiento de este código puede afectar la continuidad de nuestra relación comercial actual y limitar tus futuras oportunidades con la Empresa.

**Talento Artístico** se refiere a todas las personas naturales o morales, así como sus agentes y subcontratistas, que realicen actividades como actuación, interpretación, representación, caracterización, personificación, ejecución de todo tipo de personajes, ejecución musical, presentaciones personales, conducción, redacción, edición o adaptación de libretos o guiones. También incluye cualquier tipo de participación artística en cualquier programación o contenido producido, coproducido, transmitido, licenciado o comercializado por TelevisaUnivision, sus subsidiarias o afiliadas, por cualquier medio, en vivo o grabado.

Para mayor claridad, Talento Artístico incluye, de manera enunciativa pero no limitativa, a reporteros, presentadores, conductores, comentaristas, artistas, músicos, intérpretes, actores, locutores, participantes, personal editorial, escritores, directores, productores, gerentes de estaciones o cualquier otra persona responsable de crear, dirigir o producir programación o contenido.

## Nuestros Principios de Conducta

Es esencial que sigas los más altos estándares de conducta ética en tus interacciones con empleados de la Empresa, otros Talentos Artísticos, proveedores, clientes y terceros. Debes cumplir estrictamente con todas las leyes y

regulaciones aplicables, incluyendo, pero no limitadas a aquellas que rigen los principios mencionados a continuación.

**Respetar los derechos humanos y laborales.** Es fundamental garantizar que se respeten estos derechos en todo momento. Asegúrate de que todas las personas que emplees para prestar servicios a la Empresa cumplan con la edad mínima legal y que su trabajo sea siempre voluntario. No toleres prácticas abusivas o ilegales en el proceso de contratación y en el lugar de trabajo, como el trabajo forzoso, la esclavitud moderna o la trata de personas. También debes respetar los derechos de tus empleados y subcontratistas a afiliarse, asociarse y participar en organizaciones laborales, como sindicatos, así como el derecho a participar en negociaciones colectivas, cuando corresponda.

**Trata a las personas de manera justa y con respeto.** Fomenta un ambiente de trabajo inclusivo y libre de discriminación. Cumple con las leyes contra la discriminación, el acoso y el hostigamiento. Está prohibido participar en cualquier forma de acoso, hostigamiento o discriminación basada en raza, origen étnico, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, religión, edad, estado civil, nacionalidad, ascendencia, embarazo o maternidad, condición médica o discapacidad física o mental, o cualquier otra característica que esté protegida por la ley.

Valora y respeta a todos los colaboradores en tu entorno laboral. La colaboración y el trato profesional son esenciales para mantener un ambiente de trabajo armonioso y productivo. Debes interactuar con respeto y profesionalismo en todo momento, reconociendo la importancia de cada contribución al éxito del proyecto.

**Mantén un ambiente de trabajo seguro y saludable.** Debes implementar procedimientos y controles adecuados para garantizar la seguridad y salud del personal que emplees para proveer bienes o prestar servicios a la Empresa, cumpliendo siempre con las leyes y regulaciones vigentes en materia de salud y seguridad laboral.

**No realices negocios con personas sancionadas o restringidas.** Evita cualquier relación comercial con personas o entidades que estén sancionadas, restringidas o bloqueadas por los gobiernos de México, los Estados Unidos, o cualquier otra jurisdicción en la que operemos, especialmente en relación con el trabajo que realizas para la Empresa. Debes asegurarte de no subcontratar ni emplear a ninguna persona o entidad que esté incluida en listas negras o restringidas por estas autoridades,

**Nunca ofrezcas o aceptes sobornos.** La Empresa tiene una política de cero tolerancia hacia la corrupción y el soborno. Es obligatorio cumplir con todas las leyes anticorrupción aplicables. Ten especial cuidado en tus interacciones con funcionarios gubernamentales; cualquier contacto en nombre de la Empresa debe ser preautorizado por nosotros y manejarse con extrema precaución. Prohibimos estrictamente la corrupción, extorsión, malversación, sobornos y comisiones ilícitas. En ninguna circunstancia debes ofrecer, prometer, o autorizar pagos o cualquier beneficio para obtener ventajas indebidas o influir en sus decisiones. No se permite usar terceros para participar en acciones prohibidas por este código.

**Mantén la integridad y veracidad financiera.** Es fundamental asegurar la exactitud e integridad de tus registros financieros, informes y declaraciones públicas, de conformidad con las leyes y normativas contables, fiscales y demás regulaciones aplicables, especialmente en tus relaciones contractuales con la Empresa. Tus libros y registros deben reflejar de manera precisa y completa todas tus transacciones con la Empresa. No alteres, ocultes o destruyas documentos que puedan tergiversar hechos, circunstancias o transacciones. Debes contar siempre con la documentación de respaldo para cualquier transacción con nosotros. Además, es obligatorio cumplir con todas las leyes para la prevención del lavado de dinero ("PLD"). Debes implementar medidas para garantizar que las transacciones financieras no se utilicen para ocultar fondos ilícitos,

manteniendo un control riguroso de las operaciones y asegurándote de que los fondos provengan de fuentes legales y legítimas. Si los servicios o actividades que realizas requieren reportes a las autoridades gubernamentales que supervisan la PLD, tendrás la obligación de cooperar plenamente, proporcionando toda la información y documentación necesaria para cumplir con las normativas vigentes.

**Protege nuestra información y activos.**

Debes implementar y mantener programas efectivos de seguridad de datos y activos confidenciales de la Empresa. Si detectas una brecha de seguridad, notifícanos inmediatamente. Opera siempre conforme a las leyes de privacidad y protección de datos, respetando los derechos de privacidad de las personas. La información confidencial no debe ser copiada o divulgada a terceros sin autorización escrita de la Empresa.

Es crucial proteger los detalles de proyectos, estrategias de negocio y cualquier otra información sensible. Evita divulgar información confidencial, ya sea en conversaciones, redes sociales o cualquier otro medio, y maneja siempre esta información con el máximo cuidado y discreción.

**Protege la propiedad intelectual.** La propiedad intelectual de la Empresa es muy valiosa, por lo que debes cumplir con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor. No debes usar, ceder, ni autorizar el uso de la propiedad intelectual de la Empresa, como marcas comerciales y derechos de autor, sin la autorización previa y por escrito del Área Jurídica de la Empresa. Es tu deber salvaguardar esta propiedad contra usos y accesos no autorizados, informando inmediatamente cualquier incidente de este tipo.

**Sé leal y transparente.** Revela cualquier relación personal o familiar con empleados de la Empresa que pueda influir o parecer influir en tu selección, trabajo o remuneración. No uses información confidencial adquirida en tu

relación con nosotros para beneficio propio o de nuestros competidores.

**Comunícate responsablemente.** Como Talento Artístico de la Empresa, tu conducta e imagen pública tienen un impacto significativo. Es crucial que actúes de manera responsable y consciente del efecto que tus palabras y acciones pueden tener en la sociedad. Representa a la Empresa con integridad y ética en todas tus interacciones, tanto públicas como privadas. Tus comunicaciones, tanto profesionales como personales, deben reflejar profesionalismo y confidencialidad, siendo consciente de su impacto en la reputación y negocios de la Empresa. Evita hacer declaraciones inexactas o engañosas sobre la Empresa y sus productos o servicios. Utiliza las redes sociales de manera responsable, respetuosa y transparente, siguiendo cualquier directriz que recibas sobre su uso.

**¡Alza tu voz! TelevisaUnivision Escucha**

Para consultas relacionadas con este código, dudas sobre la integridad de actividades asociadas a tu relación con la Empresa, o para reportar comportamientos éticamente cuestionables, comunícate con nosotros. Utiliza la línea de ayuda o el portal web de TelevisaUnivision Escucha, [www.TelevisaUnivisionEscucha.com](http://www.TelevisaUnivisionEscucha.com).

Ninguna de las disposiciones de este código o de cualquier otra política de TelevisaUnivision limita tu capacidad para comunicarte o proporcionar información a cualquier agencia o autoridad gubernamental en relación con posibles violaciones, sin darlo a conocer a la TelevisaUnivision, según lo establecido en las leyes y regulaciones para la protección de denunciantes, según sea aplicable.

**Sobre este documento**

Versión	Fecha de vigencia	Actualizado en
1.0	Sep. 16, 2024	--